

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, CELEBRADO EL 17 DE FEBRERO DE 2023

Presidente

D. Antonio Huertas Mejías

Vocales

D. Pedro M. Fernández Salguero

D. Francisco Álvarez Arroyo

D. Juan F. Panduro López

D. Agustín García García

D. Hernán Álvarez Gaitán

D^ª. María Eugenia Gabriel Marín**

D^ª. Ana Belén Valls Muñoz

D. Manuel Herrero Sánchez*

D^ª. Silvia Iglesias Gallego

D. Francisco Jiménez Camacho

D^ª. Pilar Coslado Santibáñez

D. Francisco Buenavista García

*se incorpora en el punto cuarto del orden del día

**se incorpora en el punto quinto del orden del día

Secretaria

D^ª. M. Pilar Izquierdo Pérez

Invitados

D^ª. María José Nevado del Campo

D^ª M. Concepción Bellowín Naranjo

D. Alejandro Cercas Alonso

Celebrada la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Extremadura de manera telemática a través de la plataforma teams el 17 de febrero de 2023, previa convocatoria en tiempo y forma, asisten en segunda convocatoria a las 12:00h horas los miembros que se relacionan en el margen de la presente acta y, desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Sr. Presidente.
2. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del Pleno del día 20 de enero de 2023.
3. Aprobación, si procede, a propuesta de Consejo de Gobierno de la participación de la UEx en la Asociación de Facultades con Titulaciones de Información y Comunicación (ATIC).
4. Aprobación, si procede, a propuesta de Consejo de Gobierno de la Convocatoria y los programas de evaluación para la concesión de complementos retributivos adicionales al Personal Docente e Investigador (PDI) de la Universidad de Extremadura.
5. Aprobación, si procede, a propuesta de Consejo de Gobierno del Presupuesto de la Universidad de Extremadura para el año 2023.
6. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Informe del Sr. Presidente.

El Sr. Presidente da la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo Social que acuden como invitados a la sesión y que en breve figurará su nombramiento en DOE. En representación de la Asamblea de Extremadura se incorpora D^a María José Nevado del Campo y, en representación de la Junta de Extremadura, se incorporan D. Alejandro Cercas Alonso y D^a Concepción Bellorín Naranjo. El Sr. Presidente cede la palabra a los mismos.

D. Alejandro Cercas expone que ha tenido una larga vida profesional en lo público y en lo privado y se presenta con una enorme ilusión de ser útil en la medida de sus posibilidades.

D^a. Conchi Bellorín manifiesta que es un honor para ella poder estar en este foro y pone a la disposición de todos su experiencia, motivación y ganas de trabajar.

D^a. María José Nevado señala que es para ella un honor pertenecer a este grupo y está encantada de poder aportar su granito de arena a la Universidad, a los jóvenes y al talento que tenemos en la región.

El Sr. Rector les da la bienvenida y señala que el Consejo Social tiene una actividad bastante motivadora y que les gustará, ya que el trabajo que se realiza por parte todas las personas implicadas en el Consejo Social tiene repercusión en la gestión y en el funcionamiento de la Universidad y es realmente encomiable.

El Sr. Presidente expone que el Consejo Social representa a la sociedad extremeña y el hecho diferencial que se ha producido en el Consejo Social de la Universidad de Extremadura en los últimos dos años es que se ha impulsado un proyecto pionero en el mundo de la Universidad pública española, la Alianza Extremadura es futuro, para servir de puente y tratar de acercar la Universidad a la sociedad, para lo cual les pide en base a su propia experiencia, la máxima colaboración.

El Sr. Presidente informa sobre determinadas actuaciones relacionadas de la Alianza Extremadura es futuro. En enero se lanzó la Convocatoria 2023 del Programa de becas Extremadura es futuro contando inicialmente con la financiación de Fundación Mapfre y en febrero se ha lanzado el programa de becas AdelantEx, dirigido a personas con discapacidad y/o en situación de especial vulnerabilidad social. Además, se han iniciado las negociaciones con Junta de Extremadura para las becas de internacionalización y retorno de talento, y con las Diputaciones de Badajoz y Cáceres para las becas UniruralUEX. Por otra parte, el 8 de febrero 2023 se presentó en Mérida la Alianza

Extremadura es futuro en la XV edición del Encuentro Regional de Orientadores de la educación secundaria con la Universidad de Extremadura. Y el 9 de febrero de 2023 tuvo lugar, en Cáceres, el acto de entrega del premio de la II Edición del programa emprendimiento universitario en colaboración con las Cámaras de Comercio y el ganador, un egresado de la UEx, presentó AGRONOTE, una aplicación diseñada para digitalizar el campo.

Por último, el Sr. Presidente informa sobre la necesidad de Convocar un Pleno extraordinario en la segunda quincena de marzo.

2. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del Pleno del día 20 de enero de 2023.

Por asentimiento unánime de los presentes se aprueba el punto segundo del orden del día.

3. Aprobación, si procede, a propuesta de Consejo de Gobierno de la participación de la UEx en la Asociación de Facultades con Titulaciones de Información y Comunicación (ATIC).

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Rector quien expone que ATIC, es una asociación de universidades que cuentan con la titulación en Ciencias de la información y la comunicación, está coordinada por la Universidad de Málaga y la incorporación de la Universidad de Extremadura en esta asociación se aprobó en Consejo de Gobierno el día 3 de noviembre de 2022. Su objetivo es la promoción, organización y conocimiento de la formación universitaria de los diferentes profesionales de la comunicación.

Por asentimiento unánime de los presentes se aprueba el punto tercero del orden del día.

4. Aprobación, si procede, a propuesta de Consejo de Gobierno de la Convocatoria y los programas de evaluación para la concesión de complementos retributivos adicionales al Personal Docente e Investigador (PDI) de la Universidad de Extremadura.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Rector quien expone que el pasado día 2 de febrero se aprobó en Consejo de Gobierno la convocatoria para este año de los complementos retributivos, adicionales al personal docente investigador de la Universidad donde se sigue el esquema del Decreto de la Junta de Extremadura.

El Sr. Presidente informa que la convocatoria del 2022 ha sido objeto de un recurso promovido por UGT y CCOO y que se está tramitando ante al Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Badajoz.

El Sr. Presidente cede la palabra al Rector quien explica el contenido de los recursos e informa que se está a la espera del fallo por parte del juzgado.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Francisco Jiménez, en representación de CCOO, quien comenta que se abstendrá en la votación.

El Sr. Presidente cede la palabra a D^a. Silvia Iglesias, en representación de CCOO, quien manifiesta su voluntad de votar en contra por coherencia con el recurso.

El Sr. Rector señala que se podrá negociar con la Junta cambiar algunos aspectos que se consideren de manera negociada con los sindicatos.

El Sr. Gerente señala que la falta de entendimiento entre Universidad y sindicatos se ha producido en el último año, ya que con anterioridad la convocatoria se aprobaba por unanimidad.

El Sr. Secretario General expone que la presión debería realizarse sobre la Junta de Extremadura que es quien aprueba el Decreto.

Sin más intervenciones, se procede a la votación y con un voto en contra, una abstención y nueve votos a favor del resto de los presentes con derecho a voto, se aprueba por mayoría el punto cuarto del orden del día.

5. Aprobación, si procede, a propuesta de Consejo de Gobierno del Presupuesto de la Universidad de Extremadura para el año 2023.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Vicerrector de Economía quien expone que los Presupuestos de la Universidad de Extremadura para el 2023 han sido informados favorablemente por el Consejo de Gobierno del pasado 2 de febrero. Explica que contiene la previsión de los ingresos y el límite de las obligaciones que se va a realizar, por lo que es un instrumento básico para la planificación y gestión de la Universidad. Los presupuestos deberían presentarse en diciembre, pero este año se presentan con retraso debido a ajustes en el acuerdo de financiación de la Junta de Extremadura y al cambio en el equipo de gobierno.

Continúa su exposición indicando que el importe de los presupuestos para el año 2023 asciende a 192.682.326 euros, con un incremento respecto al ejercicio precedente cercano al 0,8%. Con este presupuesto se mejora la situación financiera de la UEx, ya que los ingresos corrientes se incrementan un 7% frente al incremento de los gastos corrientes del 6,4%, debido fundamentalmente al acuerdo de financiación con la Junta de Extremadura. Las partidas más importantes desde el punto de visto de la estructura económica son, en cuanto a ingresos, las transferencias corrientes con un 69,77% sobre el total y, en cuanto a gastos, los gastos de personal con un 67,81% sobre el total.

El Sr. Vicerrector de economía expone que, por la parte de los ingresos, destaca el aumento de las transferencias corrientes, un 7,66%, debido al modelo de financiación de la Junta de Extremadura y el descenso de las transferencias de capital, un 21,39%, motivado por la menor dotación de planes complementarios de la Junta de Extremadura, aunque dichos proyectos continúan su ejecución durante este año. Por la parte de los gastos, el responsable fundamental del incremento del presupuesto de gasto es el aumento en las previsiones de gastos de personal que obedece principalmente al incremento de retribuciones, el crecimiento natural por el envejecimiento del personal, costes de seguridad social y carrera profesional. Además, se ha incrementado la partida de gastos de funcionamiento de los Centros, para hacer frente al gasto de la energía, si bien se ha realizado un ajuste en los criterios de reparto de los Centros. Por otra parte, se han incrementado los gastos en infraestructura para proyectos de investigación y la instalación de paneles solares y se han incrementado las previsiones de los programas de investigación nacionales y regionales, excepto la de los planes complementarios.

El Sr. Vicerrector finaliza su exposición mostrando la relación entre el gasto de personal de la Universidad de Extremadura y la transferencia corriente de la Comunidad Autónoma, indicando que cada vez nos acercamos más a la situación del resto de universidades públicas españolas donde la transferencia cubre al menos los gastos de personal.

El Sr. Rector añade que solicitará al Presidente de la Junta una reunión del equipo de trabajo a la mayor brevedad posible para hacer cumplir el acuerdo de financiación firmado entre las partes.

Sin más intervenciones y por asentimiento unánime de los presentes se aprueba el punto quinto del orden del día.

6. Ruegos y preguntas.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Secretaria Gerente del Consejo Social para que realice un resumen del estado actual de la Alianza Extremadura es futuro. La Sra. Secretaria comienza su exposición con un balance del año 2022, indicando que son más de 200 entidades adheridas a la Alianza y más de 700 estudiantes y titulados de la Universidad los que se han visto beneficiados de alguna de las actuaciones de los distintos ejes. La actividad más destaca en el 2022 son las prácticas remuneradas con 213 becas concedidas y un porcentaje de empleabilidad cercano al 50%. Continúa su exposición informando sobre la previsión de actividades 2023, con el lanzamiento de ayudas sociales, prácticas remuneradas, incluidas las becas AdelantEx, programas de emprendimiento, mentoring, alumni, observatorio de economía sostenible, foro para jóvenes y premios Extremadura es futuro.

El Sr. Presidente agradece a todos su implicación e invita a los nuevos miembros a sumar sus esfuerzos y compromiso con la Alianza Extremadura es futuro.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13,27 horas, de lo que doy fe como Secretaria y rubrico.

VºBº



Antonio Huertas Mejías
Presidente

M^a. Pilar Izquierdo Pérez
Secretaria